

Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Los concejales y las concejales del Ayuntamiento de Vélez-Málaga abajo firmantes, representando a la mayoría absoluta de la Corporación y al amparo de lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Régimen Electoral General, LO 5/1985, modificada por la LO 8/1999, formulan la siguiente MOCIÓN DE CENSURA contra D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, alcalde de Vélez-Málaga. Para ello

Depto: SECRETARIA

SOLICITAMOS

1. Que el Secretario General del Ayuntamiento extienda diligencia acreditativa de que la presente Moción de Censura cumple con los requisitos legalmente establecidos.
2. Que una vez presentada esta Moción en el Registro General del Ayuntamiento el/la Secretario General del Ayuntamiento expida notificación de la convocatoria de sesión plenaria extraordinaria, fijada de conformidad con la Ley, a todos los concejales y las concejales de la Corporación.
3. Se someta a discusión y, en su caso, a aprobación en la sesión plenaria convocada al efecto la siguiente **MOCIÓN DE CENSURA**.

Por todo ello, los concejales y las concejales abajo firmantes proponen al Pleno del Ayuntamiento de Vélez-Málaga adoptar los siguientes

ACUERDOS

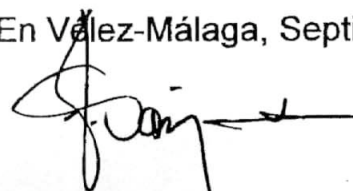
PRIMERO. Destituir de su cargo a D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla, alcalde de Vélez-Málaga.

SEGUNDO. Proclamar como alcaldesa del Ayuntamiento de Vélez-Málaga a Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, concejala de esta corporación, quien expresamente acepta su presentación como CANDIDATA en esta Moción de Censura. Y para que así conste, lo firma en Vélez-Málaga, Septiembre de 2008.



María Salomé Arroyo Sánchez

En Vélez-Málaga, Septiembre de 2008.



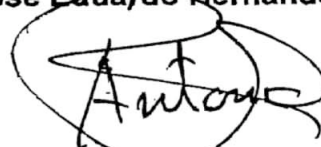
Fermín Domínguez Cabello



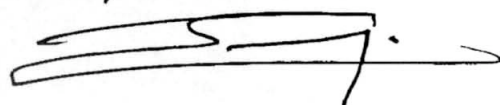
José Eduardo Hernández Fernández



Sara Reina Sánchez Rivas



Antonio López Guerrero



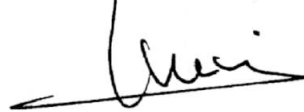
Juan José Montoya Gallardo



Josefina Ruiz Beltrán



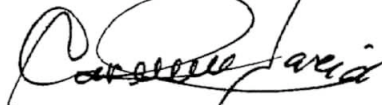
Juan Herrera González



María Martín Córdoba



Salvador Marín Fernández



Carmen García Ruiz

POBRE DEL MAR
POR SU
AYUNTAMIENTO

Manuel Jesús Rincón Granados



Francisco Javier Checa Fajardo

AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA